

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACFEVERY S.A., CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DEL 2.019.-**

En Guayaquil, a los 2 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Profesor Aguirre Abad, Mz. 119, N° V. N° 41, en la ciudad de Guayaquil a las diez horas con nueve minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía **PACFEVERY S.A.** a saber: **1.- SOTOMAYOR CASTILLO MARIANA DE JESUS**, C. C. 0906537287, por sus propios derechos, propietaria de 99.720 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el 99,72 % del capital Social de la compañía; y, **2.- SRTA. VILLAVICENCIO VILLA ELENA MARGARITA**, quien es invitada a esta Junta. Se deja expresa constancia que a haber sido convocado de acuerdo a la ley y los Estatutos Sociales de la compañía el accionista señor **PAEZ GOMEZ CARLOS JAVIER**, C. C 1714559430, por sus propios derechos, propietario de 280 de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y que representa el 0.28 % del capital, no ha concurrido a esta Junta. Preside la Junta su titular Sra. Mariana de Jesús Sotomayor Castillo y previamente por unanimidad de votos presente se elige como Secretaria Ad-Hoc de la Junta a la Srta. Elena Villavicencio. Estando en el día y lugar señalado en la convocatoria acatando la misma, se pasa a conocer los puntos a tratarse según la convocatoria. A solicitud de la Presidente, la Secretaria de la Junta deja constancia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta; los puntos a tratarse son: 1.- Conocimiento y resolución sobre de las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018; 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2.018; 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2.018; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.018, y, 5.- Elección de Comisario para el ejercicio del año 2.019. La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a dar lectura de los puntos a tratar. Toma la palabra la secretaria y da lectura a los puntos a tratar y expone que son los siguientes: 1.- Conocimiento y resolución sobre de las cuentas: Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.018. 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico del año 2.018. 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2.018. 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2.018; y, 5.- Elección de Comisario para el ejercicio del año 2.019. La Presidente expone que debemos entrar a conocer el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las cuentas, estados financieros, comprobantes del año anterior, los mismos que guardan relación con la realidad de la situación económica del país, que ha sido un año bastante complicado en todos los negocios y así se observa en el informe de auditoría externa. Se pone a consideración de la sala, por lo que se aprueba los Estados Financieros y sus anexos por unanimidad de votos. La Presidente expresa

que se pasa al siguiente punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2.018.- La Presidente de la Junta expresa que el informe refleja la realidad de la empresa por lo que debe ser aprobado. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se aprueba el Informe de la Gerente General. Se pasa al tercer punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución respecto al Informe del Comisario señor **MEJIA CRESPIN JIMMY ALBERTO**. La Presidente expone que el Informe del Comisario está correcto por lo que la Junta por unanimidad de votos aprueba el Informe presentado por el señor **MEJIA CRESPIN JIMMY ALBERTO** Comisario de la compañía. El Presidente de la Junta, expresa que se pasa al cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades. Se reparten las utilidades de acuerdo al detalle presentado por la representante legal y que se anexa al expediente de esta junta. Se pasa al quinto punto del orden del día, elegir al Comisario para el ejercicio económico del año 2.019, La Presidente presenta como moción que se reelija al señor **MEJIA CRESPIN JIMMY ALBERTO**. La sala acoge la moción presentada y por unanimidad de votos se reelige al señor **MEJIA CRESPIN JIMMY ALBERTO**, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2.019.- No habiendo otro asunto de que tratar y luego de haberse concedido el receso para la redacción de la presente acta, se dio lectura, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por clausurada ésta Junta, sin modificaciones de ésta acta, firmando para constancia los presentes, la Presidente y la Secretaria que certifica que son las 10h57.-

  
SRA. MARIANA SOTOMAYOR CASTILLO  
Presidente-Accionista

  
SRTA. ELENA VILLAVICENCIO VILLA  
Secretaria Ad hoc